

Secretaría, debiendo los licitadores aceptar como bastante dicha titulación; las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, a crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; la Entidad acreedora goza beneficios de defensa judicial gratuita.

Valencia, 28 de marzo de 1974.—El Magistrado-Juez, Antonio Monzó Soler.—El Secretario Antonio Ramos.—2.770-E.

## JUZGADOS MUNICIPALES

### MADRID

En los autos de proceso de cognición número 86 de 1974, seguidos en este Juzgado Municipal número 14 de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, piso 2.º, de esta capital, a instancia del Procurador de los Tribunales don Felipe Ramos Arroyo, en nombre y representación de la Mutualidad de Funcionarios del Ministerio de Agricultura, contra don Isaac Fernández Martín, cuyo domicilio se ignora, y contra los presuntos herederos de doña Irene Pasetti de María, que puedan tener derecho a la subrogación «mortis causa», en el contrato de inquilino del piso ático izquierda de la casa número 11 de la calle de Romero Robledo de esta capital, cuyo actual domicilio y paradero son desconocidos, sobre resolución del citado contrato de arrendamiento, ha recaído la siguiente:

Providencia.—Juez señor Martínez Vázquez, Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Dada cuenta de la precedente liquidación de la tasa, de la que se dará vista al actor para que en el término de ocho días haga efectivo su total importe; sustánciese esta demanda por los trámites del proceso de cognición, declarándose la competencia de este Juzgado en cuanto se refiere a la cuantía y objeto del procedimiento; se tiene por personado y por parte en

este procedimiento, en nombre de la parte demandante, al Procurador de los Tribunales don Felipe Ramos Arroyo; confiérase traslado de la demanda con su copia a los demandados, emplazándose en forma legal para que en el improrrogable término de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma legal y la contesten, bajo apercibimiento que de no verificarlo se continuará el juicio en su rebeldía y siendo desconocido su actual domicilio practíquese dicho emplazamiento por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado; entregándose aquéllos al actor para su curso y cumplimiento. Inténtese además el emplazamiento de dichos demandados en el piso objeto del litigio. Lo mando y firma S. S.ª doy fe.—Gaspar Martínez Vázquez. Ante mí.—Paulino Medina.—Rubricados.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los demandados don Isaac Fernández Martín, y presuntos herederos de doña Irene Pasetti de María que puedan tener derecho a la subrogación de «mortis causa» en el contrato arrendatario del piso ático izquierda de la calle Romero Robledo, número 11, de esta capital, cuyo actual domicilio y paradero son desconocidos, y a los que hacen saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 13 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez municipal.—3.435-C.

## JUZGADOS COMARCALES

### PUERTO REAL

En el juicio de faltas número 142/72, que se sigue en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación, contra Augusto Bravo Alvarez, y en el que resultó lesionado José Bocanegra Cordero, de cuarenta años de edad, casado, tubero, hijo de Manuel y de María, natural de Cádiz, y que tuvo su último domicilio en Valencia, en Tonelero, 4-4-1, se ha acordado, por proveído de este día, citar a las partes para que comparezcan en la

Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, el día 22 de abril y hora de las diez y diez de su mañana, para cuyo acto se cita al posible perjudicado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a referido denunciado, extendiendo el presente en Puerto Real a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—2.789-E.

## EDICTOS

### Juzgados civiles

#### RONDA

#### Cédula de citación

Juicio número 81/1974

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de don Cristóbal Ponce Cordones, contra Rafael Morillo Blanco, por daños, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes y testigos, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armifián, 82, 1.º, el día 2 de mayo próximo y horas de las once y treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al testigo Antonio Vera Carreiro, expido la presente en Ronda (Málaga) a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(853.)

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos lotes de material.*

A partir de las once y treinta horas del día 8 de mayo próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 774.—Bote chinchorro de cinco metros de eslora; precio tipo, 500 pesetas.

Lote número 775.—Material diverso, precio tipo 10 pesetas kilogramo.

Lote número 776.—Una vagoneta de hierro y cinco partidas más, precio tipo 4,50 pesetas kilogramo.

Lote número 777.—Un taladro radial, precio tipo 12.000 pesetas.

Lote número 778.—Material diverso, precio tipo 4,00 pesetas kilogramo.

Lote número 779.—Una electrobomba Wertington y una partida más, precio tipo 71.000 pesetas.

Lote número 780.—Dieciocho máquinas de escribir, precio tipo 3.800 pesetas.

Lote número 781.—Dos calderas «Back-Wilcock», precio tipo 5,50 pesetas kilogramo.

Lote número 782.—Material diverso compuesto de lonas, mantas y colchonetas, precio tipo 7,50 pesetas kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina; de la comprensión de esta Zona Marítima, y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 25 de marzo de 1974.—El Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—2.355-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la adjudicación para el suministro de un buque patrullero.*

Concluidos los trámites necesarios para la adjudicación por contratación directa de un buque patrullero con destino a este Organismo, en virtud de acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, de fecha 12 de marzo del corriente año, ha sido adjudicado dicho suministro a la firma «Chantiers Navals de l'Esterel», con domicilio y astilleros en Cannes (Francia), en el precio de 83.040.805 pesetas.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio. 2.136-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Selgua.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de mayo de 1974, a las diez horas ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 170 metros cuadrados, sita en la calle Afueras, en Selgua.

Tipo de licitación: 7.525 pesetas.

Huesca, 23 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.224-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Pozán de Vero.*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de mayo de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 44 metros cuadrados, sita en la calle Mayor, número 20, en Pozán de Vero.

Tipo de licitación: 7.350 pesetas.

Huesca, 23 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.223-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de derribo del edificio números 66-76, de la calle Calabria, en Barcelona; y de construcción en el solar resultante de un nuevo inmueble, con destino a la Delegación Provincial de este Organismo en dicha ciudad.*

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de derribo del edificio números 66-76, de la calle Calabria, en Barcelona; y de construcción en el solar resultante, de un nuevo inmueble, con destino a la Delegación Provincial de este Organismo en dicha ciudad.

El presupuesto de contrata del proyecto de derribo asciende a un millón doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas cuarenta (1.235.440) pesetas, y el presupuesto de contrata del proyecto del nuevo edificio asciende a ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y seis mil doscientas (144.198.200) pesetas. En conjunto, el presupuesto de contrata asciende a ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientas treinta y una mil seiscientas cuarenta (145.431.640) pesetas, en cuya cantidad está incluido la ejecución material, beneficio industrial y gastos generales.

Los proyectos de derribo y nueva construcción, pliego de cláusulas administrativas particulares con especificación de los documentos que deben de presentarse, estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid; y en la Delegación Provincial de este Organismo en Barcelona, calle General Primo de Rivera, número 2.

La proposición y demás documentos para optar a este concurso-subasta se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid; terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 6 de mayo de 1974.

Madrid, 30 de marzo de 1974.—El Jefe de la Organización.—2.273-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se declara desierto el concurso convocado para la adquisición de un sistema o sistemas para el tratamiento de la información del servicio de cuentas corrientes postales en Madrid.*

Se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1973, para la adquisición de un sistema o sistemas para el tratamiento de la información del servicio de cuentas corrientes postales en Madrid ha sido declarado desierto, por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de la Entidad, dictado con fecha de hoy.

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.471-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento de Cuevas del Campo (Granada). Plan coordinado de obras de la zona regable del Guadaíentín».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento de Cuevas del Campo (Granada). Plan coordinado de obras de la zona regable del Guadaíentín» a «Caso y Cia., Sociedad Anónima», Empresa Constructora, en la cantidad de 12.776.008 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.776.008 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de veintiséis meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de la acequia principal del regadío de Azagra (Navarra)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de obras de revestimiento de la acequia principal del regadío de Azagra (Navarra)» a don Hermenegildo Domingo Aguirre, Osta en la cantidad de 7.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.817.708 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,997735, con plazo de ejecución de dieciocho meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—2.239-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del río Záncara, en término municipal de El Provencio (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 23.832.212 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 478.644 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) apartir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pondán. 2.201-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación de la distribución y saneamiento de San Miguel y sus núcleos de Tamai-de y El Roque (isla de Tenerife).*

El presupuesto de contrata asciende a 24.482.275 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

*Fianza provisional:* 489.846 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas y en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.202-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias de las variantes de carreteras afectadas por los embalses de los ríos Guadalhorce y Guadalteba (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 6.951.712 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 139.034 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 6, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.203-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de estación de aforos número 82 para caudales sólidos y líquidos en el río Yator en Darrical (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 10.193.386 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 203.868 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.204-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de la rambla de Cojayar, primera fase, arroyo del Manzanillo, términos municipales de Cadiar y Murtas (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 6.831.529 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 136.631 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4, categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.205-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras adicionales al acondicionamiento del canal de San José (Valladolid y Zamora).*

El presupuesto de contrata asciende a 17.996.538 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

*Fianza provisional:* 359.931 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.206-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Lorca del Campo (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.908.774 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 118.175 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en le-

tra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.207-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estabilización y defensa de las cuencas de los arroyos que vierten sus aguas a los Llanos de Carchuna, primera fase, corrección de los barrancos de la Fuente-cilla, Liroias, Labor Larga y otros, término municipal de Motril (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 6.109.515 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 122.190 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5, categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.208-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a la Marañosa en San Martín de la Vega (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.570.066 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 151.401 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.209-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de enlace entre las obras de infraestructura de regulación y el sistema de abastecimiento de agua a Ceuta (Cádiz).*

El presupuesto de contrata asciende a 21.545.690 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e

Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 430.941 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.210-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento de Almogía (Málaga).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.360.237 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

*Fianza provisional:* 157.205 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su

ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.211-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de descarga del aliviadero de la presa de Valmayor (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 57.362.158 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

*Fianza provisional:* 1.147.243 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 3, categoría D; grupo G, subgrupo 6, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.213-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de captación y conducción de aguas de Llansá (Cervera).*

El presupuesto de contrata asciende a 6.347.409 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

*Fianza provisional:* 126.948 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de mayo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 2.212-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación extraordinaria y mejora del acceso al puerto de Gijón».*

La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública entre Empresas nacionales la ejecución de las obras de «Reparación extraordinaria y mejora del acceso al puerto de Gijón», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones setecientos treinta y nueve mil quinientas cincuenta y siete pesetas con catorce céntimos (7.739.557,14).

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de ocho (8) meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle de Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 154.791 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los contratistas que concurren a estas obras deberán estar clasificados provisionalmente en el subgrupo 4 (con fines de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y Pistas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales o jurídicas nacionales que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 4.º de la repetida Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita, y se presentará en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día hábil siguiente al que se cumpla los veinte naturales en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la repetida Junta, a las once (11) horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta como Presidente, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición y en otro sobre cerrado, con expresión del contenido y del nombre del licitador y firmado por éste, o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establecen el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación, expedida por el Ministerio de Hacienda, de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 4 (con firmas de mezclas bituminosas) del grupo G (viales y pistas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda Pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Reparación extraordinaria y mejora del acceso al puerto de Gijón», se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de abril de 1974.—El Presidente.—El Secretario Contador.—2.358-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anula la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63 y se anuncia nueva convocatoria para la adquisición por concurso de equipos transeceptores para el año 1974.

Objeto: Habiéndose padecido error sustancial en el pliego de condiciones para la contratación, por concurso, de equipos transeceptores para la red de radioteléfono de la lucha contra los incendios forestales, cuyo anuncio fué publicado en el número 63 del «Boletín Oficial del Estado», página 5327, de fecha 14 de marzo,

este Instituto convoca nuevo concurso público para la adquisición de equipos transeceptores de muy altas frecuencias, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos, por un importe máximo de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro), y en las oficinas centrales del ICONA, calle Mayor número 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Director, Francisco Ortuño Medina.—2.320-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación general de la Unidad Vecinal de Absorción «San Cosme» en Prat de Llobregat, Barcelona.

En virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de noviembre de 1973, y a la vista de las ofertas presentadas por contratistas interesados en la ejecución de las obras de reparación general de la Unidad Vecinal de Absorción «San Cosme», en Prat de Llobregat, Barcelona, se adjudica el contrato para la realización de estas obras a la firma «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 7.674.906 pesetas, por ser esta proposición la económicamente más ventajosa de las presentadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., José Bermúdez de Castro y Vicente, Subdirector general de Administración.—2.142-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar propiedad del Movimiento Nacional en la ciudad de Palma de Mallorca.

Objeto de la licitación pública: Subasta de enajenación de la finca situada en la ciudad de Palma de Mallorca, calle de Monterrey, con vuelta a las de Cervantes y Fábrica, en unión del proyecto técnico de edificación y de la licencia municipal.

Tipo mínimo: 16.750.680 pesetas, más 610.561 pesetas por honorarios de Arquitecto y 348.894 pesetas por derecho de licencia, o sea, un total de 17.710.135 pesetas.

**Forma de pago:** Parte del precio, mediante la adjudicación en pleno dominio al Movimiento Nacional de locales construidos sobre la finca objeto de subasta, y el resto en metálico, al otorgamiento de la escritura (e compraventa).

El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y demás documentos de la subasta, podrán examinarse en la Dirección Económico-Administrativa de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento (avenida del Generalísimo, 142, 8.ª planta, Madrid), o en la Administración del diario «Baleares» (en el paseo de Mallorca, números 29 y 31, de Palma de Mallorca), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Baleares» (paseo de Mallorca, número 29 y 31), de aquella ciudad, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 9.º del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 354.203 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Delegado nacional, Antonio Castro Villacañas. 2.109-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de obras de construcción en los caminos vecinales que se citan.**

Se convoca segunda subasta para la contratación de obras de construcción en los siguientes caminos vecinales.

Camino vecinal de Torcé a la carretera de Oviedo a La Coruña (Coaña), con presupuesto de 500.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 10.000 pesetas.

Camino vecinal de Casariego a la carretera de Villalba a Oviedo (Tapia de Casariego), con presupuesto de 1.000.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 20.000 pesetas, y

Camino vecinal del de Sotondio a Los Caleyos a Bédavo, a La Nespral y Meruexo (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto de 875.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 17.500 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 29 de enero de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 12 de febrero del mismo año.

Oviedo, 13 de marzo de 1974.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—3.310-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de los patios de recreo del Asilo de Ancianos y Hogar Infantil en la Ciudad Asistencial «San Telmo».**

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se compromete a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan:

Urbanización de los patios de recreo del Asilo de Ancianos y Hogar Infantil, en la Ciudad Asistencial «San Telmo».

Presupuesto: 1.278.362 pesetas.

Fianza provisional: 25.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Palencia, 23 de marzo de 1974.—El Secretario accidental.—2.175-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de obras de defensa en el monte «Dunas» de Liencres.**

Objeto: Proyecto de obras de defensa en el monte «Dunas», de Liencres.

Tipo: 523.101 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Garantías: La provisional 15.693 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír

notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domicilios fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de marzo de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.184-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Tordesillas.**

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid número 69, de fecha 23 de marzo de 1974, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en Tordesillas.

Tipo: 6.325.924 pesetas.

Fianza provisional: 128.519 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General de la Diputación Provincial durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su Apoderado.)

Valladolid, 25 de marzo de 1974.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—2.229-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de 2.289 pinos, con un volumen de 700 metros cúbicos de madera.**

El Ayuntamiento de Boniches (Cuenca), debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de I. C. O. N. A. ha acordado la enajenación, mediante subasta pública, del siguiente aprovechamiento:

**Objeto:** Aprovechamiento de 2.289 pinos, con un volumen de 700 metros cúbicos de madera.

**Precio de tasación:** 1.400.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.750.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional asciende a pesetas 42.000, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, y copia del documento nacional de identidad.

Los que concurran en representación de otra persona física o jurídica, adjuntarán además certificación en la que se autorice expresamente a tomar parte en dicha subasta, como asimismo copia del poder notarial de la representación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Boniches, 26 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.219-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 150 nichos en el Cementerio Municipal.**

**Objeto:** Construcción de 150 nichos en el Cementerio Municipal.

**Tipo:** 850.067 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo; definitiva, 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 150 nichos en el

Cementerio Municipal de Cáceres, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.  
(Fecha y firma.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante diez días hábiles a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de esta Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil del que cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el Despacho oficial de esta Alcaldía.

Cáceres, 23 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.150-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castelldefells (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de la playa del término municipal.**

Sin reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de la playa de este término municipal, de una longitud aproximada de 4.750 metros y de una anchura, también aproximada de 60 metros, durante los años 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978, y en el período de tiempo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de cada año.

El tipo de licitación es de 1.250.000 pesetas, a la baja, por cada uno de los cinco períodos anuales que comprende el contrato. El pago del servicio se efectuará por meses vencidos.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días y horas hábiles de oficina.

Admisión de proposiciones, en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

Apertura de pliegos, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de la Secretaría.

Garantías, la provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe anual del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña debidamente bastantado, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ....., y pliegos de condiciones que acepta para regir en el concurso convocado por ese Ilustrísimo Ayuntamiento para contratar el servicio de limpieza de la playa durante los períodos de tiempo que en dichos pliegos se especifican y dentro de los años 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978, se compromete a ejecutarlo con sujeción a los repetidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) para cada uno de los cinco años que comprende la prestación del servicio.  
(Fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Castelldefells, 16 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—2.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia, con carácter urgente, concurso para la prestación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no precisando autorización superior, se anuncia concurso (declarado urgente al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) para contratación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, en las zonas y condiciones señaladas en el pliego general aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo de tasación:** 2.956.280 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Garantía provisional:** 60.000 pesetas, y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

**Pago:** Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario, donde existe consignación suficiente.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá ser consultado.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica, se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día del plazo, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición presentada por don ....., para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cieza para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras».

En el mismo sobre que contenga la proposición, los concursantes incluirán los documentos señalados en la cláusula 14.1 del pliego de condiciones.

La apertura de sobres se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones o mejoras que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, contribuya a la mejor realización del servicio.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere la cláusula 20.2 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditada con poder notarial declarado bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1974, y de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dichos pliegos de condiciones y de acuerdo con la oferta que acompaña, por la cantidad anual de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cieza, 29 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.493-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar obras de construcción de Unidad Básica Deportiva.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno habido en sesión del día 5 de marzo actual y aprobado el pliego de condiciones sin reparos, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto:** Construcción de Unidad Básica Deportiva en terrenos de propios.
- 2.º **Tipo de licitación:** 4.310.730 pesetas.
- 3.º **Plazo de construcción:** Seis meses.
- 4.º **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, mediante certificaciones mensuales.
- 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría General, en horas de diez a catorce, hasta el último día hábil anterior a la apertura de plicas.
- 6.º **Garantías:** Provisional, 86.214 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio del remate.
- 7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría General, de diez a catorce horas, por plazo de veinte días hábiles a contar desde la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado».
- 8.º **Proposiciones:** En pliego cerrado, y reintegradas con arreglo a la Ley de Ordenanza Municipal, según el siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... (datos personales), con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en fecha ....., conector del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta desde luego, y que han de regir para la adjudicación y ejecución de las obras para construcción de Unidad Básica Deportiva en Fuentes de Andalucía, se comprometo a ejecutarlas en el total precio de ..... pesetas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Alcaldía de Fuentes de Andalucía (Sevilla), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de veinte días para presentación de proposiciones.

Fuentes de Andalucía, 25 de marzo de 1974.—El Alcalde, Antonio Lora Armias.—2.185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad.**

De las bases que han de regir la contratación, mediante concurso, de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Irún.

**Primera:** El objeto del presente concurso es la contratación de los servicios de limpieza de calles, avenidas, plazas y paseos, la recogida de basuras y limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Irún.

**Segunda:** La contratación de los servicios se efectuará por un plazo de siete años, dando comienzo a partir de los veinte días siguientes al en que le sea comunicada la resolución de este concurso.

Si seis meses antes de la terminación del plazo de esta concesión ninguna de las partes manifestase a la otra su propósito de rescindir la contratación, se entenderá que la misma queda prorrogada por otros siete años, y así sucesivamente.

**Tercera:** La presentación de las plicas, juntamente con todos los documentos exigidos, se verificará en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil, en horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Bo-

letín Oficial del Estado», por el plazo de veinte días, en la forma prevista en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Cuarta:** El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plicas.

**Quinta:** Quienes deseen tomar parte en este concurso habrán de consignar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de 200.000 (doscientas mil) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 2 por 100 al precio de adjudicación.

**Sexta:** El acto de apertura de las plicas tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, e integrada por el Presidente de la Comisión de Gobernación o Concejal componente de la misma en quien delegue, Arquitecto municipal o funcionario de la escala técnica en quien delegue y Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Terminado el acto de apertura de plicas y sin efectuarse adjudicación alguna, se pasará el expediente a los servicios técnicos de la Corporación o a los técnicos ajenos a ella que se estimen convenientes, y, posteriormente, a la Comisión de Gobernación para que someta a la consideración del Pleno de la Corporación la oportuna propuesta de resolución del concurso.

Aquellos que deseen tomar parte en el concurso deberán ajustarse al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante concurso, de los servicios de recogida domiciliaria de basura, limpieza viaria y riegos, limpieza de alcantarillado, de sumideros e imbriales, etcétera, de esa ciudad; bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se comprometo a la realización de los servicios citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por los precios siguientes: ..... que hacen un total de ..... (en letra) pesetas al año.

Se acompaña documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 25 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de alcantarillado.**

En sesión del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 28 de febrero del actual fueron aprobados los pliegos de

condiciones del concurso para contratar la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de alcantarillado.

Durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación Municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1974, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones antes reseñados, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Tiene por objeto la adquisición de un vehículo mixto autónomo para la limpieza de alcantarillado, con sus accesorios, tal como se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

2. **Precio:** A señalar por los concursantes.

3. **Plazo:** El plazo de entrega del vehículo se fijará por los licitadores.

4. **Garantía provisional para participar en el concurso:** 40.000 pesetas.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...», en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los días hábiles de ocho treinta a doce treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... número ..... y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19... actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por ..... para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Declaración jurada, carta de pago de la fianza provisional, poder bastanteado en su caso, Memoria y referencias técnicas, calidades, etcétera.  
(Fecha y firma del licitador.)

6. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. **Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a doce treinta, y en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.123-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 180 puestos desmontables para ser instalados en la plaza Mayor los días de mercados semanales.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición, mediante suministro de 180 puestos desmontables para ser instalados en la plaza Mayor los días de mercados semanales, con opción a incre-

mentar o reducir el 20 por 100 con las siguientes repercusiones económicas, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.160.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ciento ochenta días. La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 65.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Se cumplirán los requisitos determinados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.152-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para dependencias municipales y dos viviendas ampliación del cementerio de Moraleja, y ampliación del cementerio de Vegaviana.**

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar, mediante subasta pública, las obras de un edificio municipal y ampliaciones de los cementerios de Moraleja y Vegaviana, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se realizará con las formalidades establecidas en el artículo 3º del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de la subasta es el de tres millones trescientas cincuenta y dos mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con diez y siete céntimos (3.352.345,17) para edificio. Quinientas noventa y nueve mil seiscientos setenta y nueve (599.679) pesetas para ampliación del cementerio de Moraleja y ciento treinta mil cincuenta (130.050) pesetas para ampliación del cementerio de Vegaviana, a que ascienden los presupuestos de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente modelo, que se

extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10, y al presentarse cerrado llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Optar a la subasta de edificio municipal y ampliaciones de cementerios».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ejecutar las obras de ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones a que se refiere el pliego que rige la misma subasta.  
(Fecha y firma.)

#### Modelo de declaración jurada

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Declara: Bajo juramento y responsabilidad, que no está afecto de incompatibilidad ni de incapacidad alguna para optar a la subasta de las obras convocadas por el Ayuntamiento de Moraleja para ejecución de obras de .....  
(Fecha y firma.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional el 4 por 100 de los tipos, en la Depositaria Municipal, ampliándose, por el rematante, al 6 por 100 de la cantidad que corresponda con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Moraleja, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde. Isidoro Santos Corrales.—3.318-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de maderas.**

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de 454 trozas (340 metros cúbicos) del monte número 20 del Catálogo y año forestal de 1973-74, bajo el tipo de tasación de 510.000 pesetas e índice de 637.500 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el respectivo expediente, y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece hasta el día de la apertura de las plicas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final de este anuncio.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta Corporación renuncia al trámite de revisión de cubicación en la contada en blanco.

El que resulte rematante queda obligado a pagar en el Distrito Forestal, además del 15 por 100 del valor del aprovechamiento, la cantidad de 146.000 pesetas, por gastos ocasionados en la corta, pela, arrastre y limpia de dicha madera, más todos los gastos que se originen por cualquier concepto con motivo de esta subasta y su aprovechamiento.

Si esta subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día de transcurridos cinco días hábiles, después de la celebración de la primera a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., de ....., relativa a la enajenación de 454 trozas de madera de pino pinaster (con unos 340 metros cúbicos) del monte número 20 del Catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento de Piedralaves, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en los anuncios de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a .....  
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.071-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pont de Armentera (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de pavimentación de la calle Calvario.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación a base de hormigón de la calle Calvario.  
**Tipo de licitación:** 731.740 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 14.635 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 36.567 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de pavimentación a base de hormigón de la calle Calvario, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contra-

tista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Pont de Armentera (Tarragona), 23 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Alegret Prats.—2.306-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

**Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la adjudicación de las obras de saneamiento y modificación del pavimento de la calle M. J. Verdaguier, entre las de E. Soler y Rigual, y calle E. Soler, un tramo de 80,50 metros de la calle M. J. Verdaguier.

**Tipo y condiciones:** Se realizará bajo el tipo de un millón setecientos setenta y un mil doscientas cuarenta (1.771.240) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, a partir de la firma de la escritura de contrato.

**Proposición:** Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 214 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, fianza provisional por un importe de cuarenta y cinco mil cuatrocientas veinticinco (45.425) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del propio Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

**Lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el día siguiente hábil a terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

**Exposición de antecedentes:** El proyecto técnico y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que vive en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de saneamiento y modificación del pavimento de la calle M. J. Verdaguier, entre E. Soler y Rigual, y calle E. Soler, en un tramo de 80,50 metros anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y en el de la provincia número ..... de fecha ....., se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de ..... por ciento, en letra, en los precios tipos».)

Asimismo, se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Prat de Llobregat, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 23 de marzo de 1974. El Alcalde, José Lloret Noya.—2.149-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se convoca subasta para adjudicación de las obras de construcción de un depósito de agua y ampliación de la red de abastecimiento.**

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplido el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la red de abastecimiento de agua y construcción de nuevo depósito en el monte de «La Picaraña».

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.572.535 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de seis meses.

La fianza provisional es de 31.451 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

Se efectuará el pago contra certificación de obra.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, debiendo adjuntarse los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber efectuado la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documentos que acrediten la personalidad.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

El importe de los anuncios y todos los gastos que se originen con el expediente, serán de cuenta del rematante.

Los proyectos y demás documentos estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría General, en horas y días de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con residencia en ....., a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de ampliación de la red de abastecimiento domiciliario de agua y construcción de un nuevo depósito en «La Picaraña», se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—2.124-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se convoca subasta para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado en las calles que circundan al Palacio Municipal.**

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplido el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que circundan al Palacio Municipal.

El tipo de licitación, a la baja, es de 656.855 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

La fianza provisional es de 19.706 pesetas, y la definitiva será del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Se efectuará el pago contra certificación de obra.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, debiendo adjuntarse los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber efectuado la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la personalidad.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguridad Social.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

El importe de los anuncios y todos los gastos que se originen con el expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Los proyectos y demás documentos estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría General, en horas y días de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) con residencia en

..... a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que circundan al Ayuntamiento, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.  
(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 23 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Castro Álvarez.—2.179 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se convoca subasta para adjudicación de las obras de colocación de red de abastecimiento de aguas, alcantarillado y pavimentación de aceras en la avenida Dieciocho de Julio.**

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplido el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para adjudicación de las obras de colocación de red de abastecimiento de aguas, alcantarillado y pavimentación de aceras en la avenida Dieciocho de Julio.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.371.401 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

La fianza provisional es de 51.142 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Se efectuará el pago contra certificación de obra.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, debiendo adjuntar los siguientes documentos:

- Resguardo de haber efectuado la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documento que acredite la personalidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial.
- Justificante de estar al corriente en el pago de Seguridad Social.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice el de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

El importe de los anuncios y todos los gastos que se originen con el expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Los proyectos y demás documentos estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría General, en horas y días de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) con residencia en ....., a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de colocación de la red de abastecimiento de aguas, alcantarillado y pavimentación de aceras en la avenida Die-

ciocho de Julio, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 23 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Castro Álvarez.—2.178-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de red de suministro de agua potable en la urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fase).**

**Objeto:** Construcción de la red de alcantarillado en el polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fase).

**Tipo de licitación:** 2.451.771,59 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del primer día siguiente hábil en los del término de presentación de pliegos.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., que acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la red de suministro de agua potable en las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fase), se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—2.186 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las aceras (bordillo recto, bordillo curvo, rigola e imbornales) en las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fases).**

**Objeto:** Construcción de aceras (Bordillo recto, bordillo curvo, rigola e imbornales) en las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fases).

**Tipo de licitación:** 2.532.291,58 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido por la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles a par-

tir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día siguiente hábil en los del término de presentación de pliegos.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., que acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la construcción de aceras (bordillo recto, bordillo curvo, rigola e imbornales) en las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fases), se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—2.183 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de movimiento de tierras (excavación, terraplenado, transporte y desagüe al torrente) de las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fases).**

**Objeto:** Movimiento de tierras (excavación, terraplenado, transporte y desagüe al torrente) en las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fases).

**Tipo de licitación:** 3.090.005,83 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido por la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Hasta las catorce horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día siguiente hábil en los del término de presentación de pliegos.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., que acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de movimiento de tierras (excava-

ción, terraplenado, transporte y desagüe al torrente) de las obras de urbanización del polígono industrial «Sur» (1.ª y 2.ª fases) se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—2.164-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria electrónica para mecanizar la contabilidad y la Caja Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1974 aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de maquinaria electrónica para mecanizar la contabilidad y la Caja Municipal.

En su virtud, por el presente se anuncia concurso conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que, en el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

De acuerdo con la referida sesión plenaria, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

**Objeto:** La adquisición, con destino a la mecanización de la contabilidad y la Caja municipal, de la siguiente maquinaria:

Un minicomputador o computador de oficina.

Una caja registradora.

Se comprenderá asimismo dentro del concurso el programa de la mecanización y la formación del personal necesario de entre los funcionarios del Ayuntamiento.

**Precio máximo:** Tres millones de pesetas (3.000.000).

**Plazo:** Dos meses.

**Pagos:** El 50 por 100 dentro del mes siguiente a la recepción de la maquinaria; el 25 por 100 dentro de los cuatro meses siguientes al del pago anterior; el 25 por ciento restante, en el periodo del año siguiente de concluidas las prestaciones del contrato.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para tomar parte en la adquisición de maquinaria electrónica para mecanizar la contabilidad y Caja municipal», en el Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de ....., para la adquisición de maquinaria electrónica para mecanizar la contabilidad y la Caja municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía de 60.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde accidental, Enrique Velando Casteleiro.—El Secretario accidental, Francisco J. Rubio Santana.—2.176-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Calvario, Fontanilla, Mota y Puente, de este municipio.*

Durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las doce horas del último día, se admiten proposiciones para optar a la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de las calles del Calvario, Fontanilla, Mota y Puente, de este municipio, bajo el tipo de licitación de un millón quinientas noventa y un mil dos (1.591.002) pesetas, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado y debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo señalado, acompañando a las mismas justificante de ingreso de la fianza provisional fijada en cuarenta y siete mil setecientos treinta pesetas (47.730) y declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos enumerados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los treinta hábiles señalados para la admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y proyecto técnico de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas de oficina del plazo licitatorio, pudiendo ser examinados por los interesados.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en el de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Calvario, Fontanilla, Mota y Puente de San Cristóbal de Entreviñas, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos treinta pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), 25 de marzo de 1974.—El Alcalde, Mariano Mañanes.—2.231-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en periodo voluntario, para la cobranza de las cuotas de todas las exacciones municipales de valores en recibo.*

**Objeto:** Es objeto del presente concurso el nombramiento de Recaudador Municipal por el sistema indicado, premio 4 por 100, a la baja.

**Duración:** Comprende los ejercicios económicos completos de 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978.

**Información:** El pliego de condiciones aprobado por el que ha de regirse la adjudicación ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, fecha 20 de marzo de 1974, pudiendo consultarse el expediente en Secretaría, donde se halla de manifiesto.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se eleva a la cantidad de 406.874 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Será el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el lugar de presentación la Secretaría del Ayuntamiento, y horas las hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa en periodo voluntario, para la cobranza de las cuotas por valores en recibo de las distintas exacciones y recursos municipales, del excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por 100, premio de cobranza.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de pliegos se efectuará en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio.

Tarazona, 25 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.232-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.*

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de marzo corriente y en cumplimiento con el Plan Forestal para el periodo de 1973-1974, aprobado por la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncia pública subasta, a la alza, de los aprovechamientos que a continuación se detallan:

**Monte «Montes Madres»**

Lote número 1.—Quinientos vintitrés ha, con 675 metros cúbicos de madera, en el sitio Romanizoca. Tasación base: 2.048.600 pesetas. Tasas 40.289 pesetas.